



sentada por Antonio Lorano Rocamora de lo que
ha producido el arbitrio municipal uso forzoso de pueros
y medidas en el cuarto trimestre del año 1892-93 impor-
tante ciento treinta y dos pesetas cincuenta y cinco centimos,
acordando se ingresen dicha cantidad en arcas y que se
exponga al publico por termino de cinco dias.

Tambien aprobó el Ayuntamiento las cuentas presenta-
das por el mismo alguacil Antonio Lorano Rocamora
de lo producido desde el tres de Agosto al primero del
actual cubo, inclusive por los pueros publicos y uso
forzoso de pueros y medidas, importantes respectivamente
cuarenta y seis pesetas y veintitres pesetas, acordando
se ingresen dichas cantidades en arcas municipales
y que dichas cuentas se expongan al publico por termino
de cinco dias.

Por el Señor Presidente se manifestó: que el puente llama-
do de la Hermita que existe en el camino de la Huerta
se encuentra en muy mal estado y hera de reparar que antes
que se pudiera hundir debia arreglarse; y enterado el
Ayuntamiento así lo acordó y que una vez hecha la
obra se de cuenta.

Por mi el Secretario se dió cuenta del expediente de
la peticion de parcela solicitada por Pedro Delgado
Moares y teniendolo a la vista y no habiendose presenta-
do reclamacion alguna se acordó concederle dicha pare-
la previo abono de las siete pesetas cincuenta centimos.